

CONSTANCIA SECRETARIAL: Dejo constancia que mediante diligencia de REPARTO correspondió a este Despacho Comisorio NUMERO 188 del 23/11/2023, procedente del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE CALOTO-CAUCA. Viene para **SECUESTRO DE BIENES INMUEBLES**.

Florida-V., Diciembre 07 de 2023


ALVARO A. SADONA GUTIERREZ
Secretario

AUTO No. 1399
RAD. DC/006- 2023

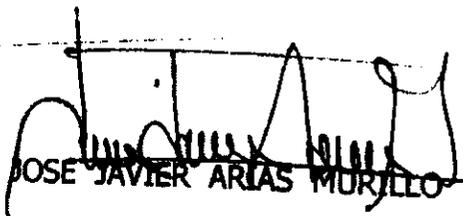
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca. Diciembre 07 de 2023

En virtud de la gran cantidad de tareas en este Juzgado "Promiscuo", que impiden desplazarse a sitios diferentes a este punto de trabajo; en aras a dar cumplimiento a la comisión impartida en los términos y facultades allí señaladas, se dispone SUBCOMISIONAR a la **SECRETARIA DE GOBIERNO DE A LCALDIA DE FLORIDA-VALLE DEL CAUCA**, para que por intermedio de sus Delegados Especiales, lleven a cabo la diligencia de **SECUESTRO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES** materia de secuestro, medida decretada por el Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias. Se enviará el comisorio con todos los anexos, parda los fines respectivos.

Arts. 39 y 40 del C.G.P.

CUMLPASE

El Juez,


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO